

Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional (APS)

El acceso a los derechos de las mujeres migrantes subsaharianas en Argelia

Informe realizado por Giulia FABBIANO,

Socio-antropóloga, investigadora en el CADIS (EHESS/CNRS, París) e investigadora asociada en el IDEMEC (MMSH, Aix-en-Provence)

Agosto 2014

## Índice

<b>CONTEXTO GENERAL.....</b>	<b>3</b>
<b>OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....</b>	<b>4</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>5</b>
<b>CONTEXTO MIGRATORIO.....</b>	<b>7</b>
<b>ARGELIA Y LOS MIGRANTES: MARCO LEGAL.....</b>	<b>7</b>
<b>ELEMENTOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS.....</b>	<b>8</b>
<b>LA RUTA DE LA AVENTURA.....</b>	<b>10</b>
<b>LAS MUJERES EN MIGRACIÓN.....</b>	<b>11</b>
<b>ACTOS DE VIOLENCIA MÚLTIPLES .....</b>	<b>11</b>
<b>LAS PAREJAS.....</b>	<b>12</b>
<b>EL ACCESO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.....</b>	<b>14</b>
<b>EL ALOJAMIENTO.....</b>	<b>14</b>
<b>EL TRABAJO.....</b>	<b>16</b>
<b>LA SANIDAD.....</b>	<b>18</b>
<b>LA JUSTICIA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS.....</b>	<b>20</b>
<b>SOCIEDAD CIVIL Y ACTORES SOCIALES.....</b>	<b>23</b>
<b>CONCLUSIONES: UNA SITUACIÓN DE BLOQUEO.....</b>	<b>25</b>
<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>27</b>
<b>LISTADO DE SIGLAS.....</b>	<b>28</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>29</b>

## **Contexto general**

Desde 2013, Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional (APS), implantada en Argelia desde 2006, pilota el proyecto “fortalecimiento del papel del movimiento asociativo argelino en defensa de los derechos de las mujeres, incluidas las mujeres con discapacidad y mujeres migrantes” en colaboración con la Asociación Argelina para la Planificación Familiar (AAPF), la Asociación Cultural Amusnaw y la Asociación Djazairouna de familias víctimas del terrorismo. Este proyecto que tiene como objetivo principal la promoción y el fortalecimiento de los derechos de las mujeres en Argelia, mediante un trabajo de formación y sensibilización de la sociedad civil y de las autoridades políticas, propone incluir dos categorías especialmente vulnerables de mujeres: las mujeres con discapacidad y las mujeres migrantes.

El número de migrantes subsaharianos en Argelia, que se calcula en varias decenas de miles de personas, no deja, en efecto, de aumentar desde el conflicto en Mali, transformando el panorama en Argelia, que se ha convertido a partir de entonces en un país de inmigración y no sólo de tránsito. Aunque la mayoría de los migrantes se ha instalado en las ciudades del Gran Sur, una parte importante ha llegado a los principales centros urbanos de la costa norte del país (Argel, Orán, Annaba, Maghnia...). Sin embargo, la precariedad de las condiciones de vida y la opacidad del marco jurídico no garantizan realmente el acceso a los derechos humanos, favoreciendo de este modo una situación de exclusión y de estigmatización. Esta situación es aún más alarmante con respecto a las mujeres migrantes, debido a las condiciones de vida especialmente vulnerables y a las múltiples violencias a las que están expuestas durante el trayecto y una vez se han instalado en las ciudades de la costa argelina.

Para poder identificar mejor todas estas problemáticas y evaluar, en el marco de un balance más global de fortalecimiento de los derechos, la situación de las mujeres migrantes, APS ha solicitado un estudio-diagnóstico centrado en estas cuestiones.

## Objetivos del estudio

La finalidad principal del apartado “mujeres migrantes” del proyecto sobre fortalecimiento de los derechos humanos es poner de manifiesto las vivencias de las mujeres migrantes subsaharianas en Argelia para así evaluar mejor las restricciones y discriminaciones a las que se han enfrentado así como su acceso a los derechos.

Los objetivos específicos del estudio se ordenan de la siguiente forma:

- Medir el acceso a los derechos humanos de las mujeres migrantes en Argelia
- Elaborar un informe de las discriminaciones y los problemas a los que se enfrentan las mujeres migrantes en Argelia, según los siguientes aspectos:
  - Alojamiento
  - Sanidad
  - Derechos cívicos y jurídicos
- Proponer las líneas de trabajo para un alegato a favor del acceso de las mujeres migrantes a los derechos humanos en Argelia.
- Identificar las prioridades para la sensibilización de los ciudadanos sobre los derechos de las mujeres migrantes en Argelia.

Por definición dinámica, el trabajo de campo puede conducir a reorganizar los objetivos iniciales del encargo y/o a articularlos de manera diferente. Por ello, ha sido necesario proceder previamente a una cartografía de terceros **facilitadores** (asociaciones, ONG, enlaces y mediadores culturales) que trabajan por el acceso a los derechos humanos de las mujeres migrantes, e incluir un apartado sobre el derecho al empleo.

## Metodología

El estudio-diagnóstico sobre el acceso a los derechos de las mujeres migrantes subsaharianas se llevó a cabo en mayo de 2014 en las dos principales ciudades del Norte de Argelia: Alger y Orán. Incluye dos componentes, que deben considerarse como una síntesis articulada:

- un componente bibliográfico de reseña de la documentación disponible (obras y artículos científicos, informes, prensa, datos estadísticos, textos y otros soportes legislativos)
- un componente empírico

El componente empírico se ha realizado en dos frentes:

- Los migrantes, con la organización de dos Focus Group (FG) en Argel y la visita de dos lugares (Bouchbouk y Bordj el Kiffan).
- Los actores de la sociedad civil en Orán y en Argel. Se han hecho entrevistas con los representantes nacionales y locales de: CARITAS, Rencontre et Développement, HCR, FARD, CPS, LADDH, SARP, MdM.

Los FG con los migrantes se organizaron, gracias a la intervención de Médicos del Mundo (MdM), de manera que se consiguió reunir perfiles bastante variados, en cuanto a los orígenes nacionales, los estados maritales, la duración de la instalación en Argelia, y la situación administrativa (solicitantes de asilo, rechazados, irregulares). Todos se desarrollaron en “lugares habitados” con distintas características: hábitat colectivo (Bouchbouk) y alquiler privado (Bordj el Kiffan).

Aunque el dispositivo establecido es variado y representativo, siempre tiene sus límites. Estos son principalmente de orden temporal y geográfico. Las restricciones de tiempo no permiten renovar en un plazo más o menos largo las observaciones efectuadas y poner, por lo tanto, a prueba las conclusiones obtenidas. El relato se recogió de manera instantánea y su análisis debe tener en cuenta el marco de emisión espacio-temporal. Por eso no es posible cruzar las propuestas y extraer sus peculiaridades con respecto a la situación vital, susceptible de cambiar con el tiempo. La elección de limitar el diagnóstico a las ciudades de Argel y Orán vino dada por razones operativas: de seguridad y financieras. El estudio, por tanto, no se pudo extender a las condiciones de vida y al

acceso a los derechos de las migrantes en tránsito en las ciudades del Sur y del Gran Sur (Tamanrasset, Adrar, Ghardaïa, Ouargla), que acaban de cruzar las fronteras argelinas, a menudo expuestas a situaciones de violencias múltiples: física, sexual y psíquica.

Los límites enunciados no afectan al trabajo de campo, ni a la calidad del material recogido. El cruce de las fuentes y de las informaciones obtenidas es muestra de su coherencia. La presentación analítica que se da a continuación es, por tanto, representativa de la situación vivida por las migrantes y de su, difícil, acceso a los derechos humanos primarios.

## Contexto migratorio

Las migraciones transaharianas en Argelia, aunque su origen se remonta a las primeras explotaciones petrolíferas, no dejan de desarrollarse desde principios de los años 90 y, también, de diversificarse. A pesar del cambio de la legislación argelina en materia de acceso y estancia de extranjeros (ley de 2008), son numerosos los factores que participan en este crecimiento de flujos: el endurecimiento de las condiciones de entrada y de estancia en Europa que ha supuesto la externalización de sus fronteras; la crisis que ha golpeado, a partir de 2010, la región saheliana, más recientemente la guerra en Mali. Ello conlleva que en la actualidad las migraciones adopten las formas más variadas e inéditas, haciendo difícil su clasificación. La distinción entre “tránsito”, “migración temporal”, “migración estable” tiende a desaparecer mientras que Argelia se ha convertido en uno de los principales espacios fronterizos de instalación de corto, medio o largo plazo. La complejidad de las rutas migratorias y de los perfiles de los migrantes va de la mano de la altura del nivel socio-cultural de los actores, de la feminización progresiva y la familiarización (presencia de niños) de los flujos, así como del crecimiento del número de nacimientos en Argelia (Informe CISP, 2007).

### Argelia y los migrantes: marco legal

A pesar de las transformaciones del saldo migratorio que convierten de aquí en adelante a Argelia en un país de inmigración, los desafíos de acogida y de integración de las poblaciones extranjeras<sup>1</sup> se han subestimado.

El marco legal en vigor es una buena ilustración de la ambigüedad de la situación y de sus zonas de sombras. Si bien Argelia ha ratificado el Convenio de Ginebra y su protocolo, relativos a la acogida de refugiados, todavía no está dotada de una ley de asilo – en fase de escritura desde hace unos diez años- capaz de regular la atención a los derecho-habientes. El Haut Commissariat aux Réfugiés (HCR), es la instancia que se ocupa, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, de proteger jurídicamente a los que piden asilo en caso de interpelación policial. Presta, así mismo, asistencia a los

---

<sup>1</sup> Las poblaciones extranjeras se pueden dividir en tres grupos: los irregulares, los que piden asilo (estatus temporal) y los refugiados (poco numerosos). Ninguno de los tres disfruta realmente de derechos bien definidos.

refugiados en cuestiones relacionadas con alojamiento, cesta de la compra, acceso a la sanidad y escolarización de los niños. El Gabinete de Refugiados y Apátridas (dependiente del Ministerio de Asuntos Extranjeros) se limita a registrar los estatus otorgados por el gabinete local del HCR, sin expedir una tarjeta de residente, necesaria para beneficiarse de un determinado número de derechos. Esto significa en concreto que aunque los extranjeros que disfrutaban del estatus de refugiados políticos pueden circular libremente y tener acceso a alojamiento regularmente declarado, no pueden sin embargo tener un trabajo declarado.

Por otra parte, aunque Argelia ha ratificado el convenio de la ONU de protección de derechos de los trabajadores migrantes y de los miembros de sus familias, la promulgación de la ley de junio de 2008 (Ley 08/11) relativa a las condiciones de entrada, salida, estancia y circulación de extranjeros criminaliza la inmigración clandestina y a cualquier actor que la apoye, teniendo por efecto que se reduzca, o al menos que se complique, la aplicación de las disposiciones previstas por el citado convenio.

Ello produce una situación poco transparente desde el punto de vista jurídico que refuerza las prerrogativas de las autoridades públicas en favor de la lucha contra la inmigración irregular y no facilita el trabajo de las asociaciones, ONG y demás actores de la sociedad civil.

## **Elementos socio-demográficos**

Ante a una situación ampliamente subestimada por el discurso oficial, que tiende a minimizar el flujo de migrantes subsaharianos y a no ocuparse del día a día, no resulta fácil evaluar cuantitativamente este fenómeno (Lahlou, 2003); Spiga, 2005; Bensaâd, 2008). La inestabilidad de la región y el dinamismo coyuntural de las migraciones transaharianas hace todavía más difícil cualquier estimación. Las investigaciones disponibles, llevadas a cabo antes de los acontecimientos citados más arriba, llevan a evaluar la presencia de migrantes entre 60000 y 85000, de los cuales, unos 26000 estarían en situación irregular. Las repercusiones sobre los tráficos subsaharianos tanto de la caída del régimen de Gadafi como del conflicto en Mali se miden, entre otros motivos, por el aumento del número de migrantes en Argelia, por la diversidad de perfiles, y por el establecimiento de media y larga duración. Si ya se considera necesario

actualizar las estimaciones, lo que es totalmente necesario es reconsiderar los movimientos migratorios subsaharianos en Argelia fuera del marco “de tránsito”.

Aunque no se dispone de cálculos exactos, las cifras facilitadas por las ONG así como las investigaciones que han llevado a cabo permiten conocer mejor el perfil socio-demográfico de los migrantes subsaharianos. El estudio conjunto CISP-SARP de 2007 es el único, hasta la fecha, que se ha interesado por los migrantes subsaharianos en situación irregular instalados en todo el territorio argelino. Si bien presenta un panorama general a partir de un número importante de cuestionarios recogidos (2149), desgraciadamente no se mantiene al día y por lo tanto sólo puede servir como referencia contextual. Más recientes, los datos recogidos por “Rencontre et Développement” y por MdM describen la situación migratoria relativa a Argel y sus alrededores. El Informe de “Rencontre et Développement” es útil para hacer un nuevo censo de las nacionalidades de origen de los migrantes. La ONG declara haber recogido, en 2011, 729 personas de las cuales 194 son cameruneses, 94 de Costa de Marfil, 80 liberianos, 57 congoleños y 57 de Mali, de los que el 67% está en situación irregular. El estudio realizado por MdM, entre diciembre de 2012 y enero de 2013 sobre una muestra compuesta por 224 migrantes, hace por el contrario hincapié en las características socio-demográficas. Este estudio identifica una población joven –principalmente entre 20 y 35 años-, mayoritariamente masculina aunque cada vez más femenina, de origen nacional variado –Mali, Nigeria, Camerún, RDC, Costa de Marfil- con un nivel de estudios raramente inferior a secundaria o formación profesional, y un empleo asalariado antes de dejar sus país. Como lo han señalado Bredeloup y Pliez “no son los más desprovistos de capital económico o social los que emigran” (2005). Los recorridos migratorios dan cuenta de ello. Pueden estar motivados por situaciones económicas o familiares precarias, o por situaciones políticas de guerra y violencia, pero también por el deseo de construir un futuro mejor. En comparación con los hombres, la mujeres, en creciente porcentaje, tienen sin embargo menos estudios, más a menudo están casadas y con hijos en el momento de partir. Sin poder verificar la fiabilidad de estos datos, el sociólogo S. Laacher, en el informe remitido en 2010 a la UNHCR, informa, a propósito de las mujeres migrantes, que: “según el HCR Argel “Camerún y Liberia tienen una particularidad: las mujeres hacen el trayecto solas. Las congoleñas y las nigerianas vienen acompañadas de sus maridos o de su hermano”. Estas informaciones, siempre dentro de la prudencia necesaria dado el extremo dinamismo de los flujos migratorios y de las regiones interesadas, muestran sin embargo la heterogeneidad de los perfiles y su rápida transformación.

## La ruta de la aventura

Los migrantes subsaharianos acceden al territorio argelino por carretera a través de los corredores de tránsito situados en las fronteras del sur – con Mali (frontera cerrada desde enero de 2013), con Níger y con Libia (frontera cerrada desde diciembre de 2013) – y dibujan así un mapa migratorio alrededor de tres zonas:

- La zona fronteriza: Bordj Badji Mokhtar, Tamanrasset, Djanet
- La zona de **amortiguamiento**: In Salad, Adrar, Ghardaïa, Ourgla
- La zona costera: Orán, Argel, Annaba

Aunque los migrantes se dirigen hasta las fronteras en coche o camioneta, la travesía de las fronteras se hace en general a pie con el conocimiento de las redes de Tuaregs que controlan la región. En territorio argelino, los canales migratorios instalados desde hace tiempo garantizan, sobre una base técnica, la primera acogida de los que han salido del desierto. En la zona fronteriza, los lugares de atención y selección, gestionados por hombres, se conocen con el término de “guetos”. Una vez acogidos en los guetos, los recién llegados esperan, sin poder salir, a que haya suficientes recursos para atravesar en autobús – de un tirón o por etapas- el desierto argelino y llegar a las ciudades de la costa.

Construyéndose etapa por etapa, la “aventura”, término empleado para designar la migración, remite a una realidad compleja, difícil de discernir en sus múltiples facetas, cuya punto álgido sigue siendo la travesía del Mediterráneo, para la que el migrante está dispuesto a pagar un precio muy alto y a aceptar condiciones de vida a menudo más degradantes que las del país de origen. Según la encuesta realizada por MdM, en efecto, cerca de la mitad de las personas interrogadas habría sufrido actos de violencia – por orden de magnitud: amenazas e insultos; agresiones físicas; agresiones sexuales y violaciones- en igual proporción durante el trayecto y una vez en Argelia. Parece que estos actos de violencia se aceptan, no obstante, y se **metabolizan**, en nombre de la experiencia migratoria, y no dan lugar a que se adopte una posición de víctimas. Hay que hacer notar, no obstante, que una minoría de migrantes, compuesta sobre todo por mujeres, lamenta haber iniciado la ruta a partir del momento en que considera que **los costes de la aventura no compensan los beneficios**. Esta minoría tolera difícilmente las condiciones de vida y presenta signos de mayor vulnerabilidad.

## Las mujeres en migración

Las mujeres, tanto si viajan solas como si lo hacen acompañadas, comparten con los hombres la ruta y sus desafíos: la experiencia del desarraigo, la precariedad del tránsito, la incertidumbre del proyecto migratorio. Pero su situación es, en mayor medida que la de los hombres, paradójica y muestra las contradicciones intrínsecas de la aventura. Si bien *“intentar la aventura”* es un medio de emancipación de las limitaciones colectivas y de las circunstancias generadas, y, por tanto, de individualización, ha de señalarse que durante la aventura se establece un proceso de endurecimiento de estas mismas limitaciones y de esas mismas circunstancias que son contrarias, incluso opuestas, a sus aspiraciones primeras. Las aventureras están, en efecto, más expuestas que los aventureros a actos de violencia múltiples – físicos, sexuales, psíquicos – que acompañan y estructuran etapa por etapa su recorrido. Aunque estas pruebas las convierten en sujetos vulnerables y dependientes, obligándolas a buscar protección en los hombres, las asumen sin embargo como normales, incluso a veces casi las banalizan.

### Actos de violencia múltiples

Los actos de violencia, desconocidos o subestimados cuando inician el camino, son parte del viaje e imponen a las mujeres una nueva relación con el cuerpo como recurso y medio de subsistencia al mismo tiempo que como instrumento de servilismo. Registros corporales y de equipajes, tocamientos, violaciones, mercantilización de las prestaciones sexuales y otras humillaciones son diversos hechos cotidianos que exponen a las migrantes a una situación de sometimiento al orden arbitrario, estatal y masculino.

En Argelia, los centros comunitarios en la zona fronteriza, en la zona de tránsito y en la zona costera no ponen a salvo, en efecto, a las mujeres de la situación degradante de la ruta transahariana sino que reproducen sus desafíos y efectos. Cuando nadie es capaz de hacerse cargo financieramente del coste de la ruta para el Norte (padres, amigos, familiares), ésta puede asemejarse a un trato (S. Laacher UNHCE, 2010; CISP-SARP, 2007). Para que las mujeres puedan *“liberarse”*, es decir para que puedan amortizar el precio del viaje y del alojamiento, deben trabajar y/o aceptar *“la corte de un hombre”* que pagará por ella la suma debida:

*“Él viene te paga la comida, da el dinero para la casa (para pagar tu deuda) y te lleva con él”.*

Este modo de desplazamiento no es el único del que las mujeres disponen para dejar las zonas fronterizas y alcanzar las ciudades del Norte. Las que pueden movilizar las redes familiares, de amigos o cualquier otro tipo de apoyo para pagar el derecho de entrada al gueto y el transporte, escapan a este modo de funcionamiento y se encuentran, en la mayoría de los casos, alojadas en condiciones no obstante muy precarias, en las zonas habitables que se consideran como de primera acogida. Así, se pone de manifiesto que incluso en este tipo de figura, la prostitución puede representar un medio para sobrellevar las necesidades cotidianas.

### Las parejas

La vulnerabilidad de las mujeres solas, el funcionamiento de los **maquis** y de las rutas migratorias, en una palabra, la situación migratoria, transforman radicalmente la forma de vida e imponen nuevas formas matrimoniales a fin de proteger a las migrantes. De otro modo, estarían expuestas a actos de violencia y otras formas de agresión, *“porque cuando estás sola, te tratan como la chica de todos los hombres, estás a merced de todos los hombres, a veces te proponen 1000 da”*. *“Hemos tenido una experiencia de este tipo, había una congoleña y una mujer de Costa de Marfil en una misma casa, vendían bebidas y un día, los argelinos fueron a su casa, violándolas a las dos, y tuvieron que ir al hospital. Una vez allí, el arrendador les dijo que si la policía les preguntaba, tenían que decir: “no, si no, ya sabéis lo que va a pasar...”* Cuenta una mujer con la que estuvimos, sobre la violencia sufrida por dos subsaharianas que vivían solas. Ello conduce a que en un plazo de seis meses como máximo, las migrantes contraen *“un matrimonio”*, dicho de otro modo, aceptan emparejarse con un migrante, para estar más seguras y mejorar su nivel de vida: *“es difícil para las mujeres quedarse solas en una casa, es muy, muy difícil, sobre todo aquí en Argelia, en África negra es normal, pero aquí no es normal, están a merced de todos”*. *“Cuando vas sola, estás totalmente expuesta, cuando vas con un hombre, esos argelinos, tienen un poco de miedo, cuando vas sola por la carretera, te tiran piedras, te escupen, te insultan”* señala una migrante para explicar los peligros a los que están expuestas las mujeres solas.

En las parejas, los hombres disponen de más poder que las mujeres, en razón de su capital sexuado y económico: *“se espera, se espera todo de un hombre”*. Este poder se ejerce a veces de manera abusiva respecto a las mujeres, enfrentadas a los deseos arbitrarios de su compañero, a la infidelidad y a otros comportamientos irrespetuosos: *“las mujeres, aquí son como esclavas, la mujer está obligada a ser la esclava de un hombre”*.

Estas formas de emparejamiento, asimiladas por las interesadas a *“contratos”*, son transitorias, dependientes del tiempo de estancia en un sitio, profundamente relacionadas con el proyecto migratorio del que, por otra parte, ellas son producto. Estar en pareja permite, en efecto, a las mujeres disponer del dinero necesario para atender a sus necesidades y, así mismo, a las de la familia y los hijos que se han dejado en su país. Paradójicamente, al aceptar convertirse en *“mujer de...”*, aunque sólo sea por un periodo limitado, las aventureras alcanzan una especie de autonomía, eso sí, moderada, que les permite cumplir con su proyecto migratorio y por consiguiente con su individualización como **actrices** emancipadas. Así, la imagen de la mujer víctima no es adecuada para describir la situación vivida por las migrantes. Aunque fuera y dentro de la pareja, afrontan limitaciones, actos de violencia y reducción de su capacidad de actuación, mantienen al menos una cierta autonomía sobre su vida y sus proyectos.

La presencia subsahariana es no obstante todavía relativamente reciente como para que se pueda trazar una curva del porvenir de las parejas formadas en migración. En la actualidad, los elementos disponibles hacen pensar que, si estas realidades no duran más que el tiempo de instalarse en Argelia, el número de niños pequeños nacidos en territorio está en claro crecimiento, planteando la cuestión de su escolarización.

## El acceso a los derechos de las mujeres

La cuestión de los derechos de las mujeres migrantes es especialmente importante debido a su estatus de creciente vulnerabilidad como subsaharianas las más de las veces en situación irregular, y como mujeres más expuestas a determinados contextos y actos de violencia (verbal, física, sexual). Estos dos elementos – jurídico y de género- se interrelacionan y hacen, debido a la falta de un marco legal protector, más difícil el respeto de los derechos fundamentales así como el **acompañamiento** de las mujeres víctimas.

Entre las distintas problemáticas a las que las migrantes se enfrentan, el alojamiento, el trabajo, la salud, la libertad de movimiento y el respeto a su dignidad como seres humanos son, sin duda, los que mejor catalizan las preocupaciones de las **actrices** y representantes de la sociedad civil.

### El alojamiento

En las ciudades costeras de Argel y de Orán, las condiciones de alojamiento de los migrantes subsaharianos son heterogéneas en cuanto al grado de seguridad, de salubridad y de intimidad. Al margen de la sociedad argelina, los migrantes viven principalmente en comunidad, en espacios pocas veces individualizados y con un confort muy desigual. Dos son los principales modos de hábitat: ocupación y alquiler. Las obras inacabadas o en construcción, que constituyen el primer tipo de vivienda, son lugares de transición, de primera acogida para los migrantes que acaban de llegar, para los que no pueden pagar de ninguna forma un alquiler o para los que han sido expulsados de sus casas. Bouchbouk constituye un buen ejemplo de ello: *nos vamos, alquilamos, cuando la situación es un poco difícil, volvemos... cuando el arrendador o la arrendadora nos echa volvemos aquí* “ dicen unas migrantes que alternan entre alquiler y ocupación. En estructuras de edificios abandonadas, varias decenas, incluso centenas de migrantes, hombres, mujeres y niños, solteros o casados, comparten espacios tremendamente pequeños, privados de cualquier comodidad básica, en condiciones higiénicas inexistentes. El otro tipo de vivienda – el alquiler – varía según los recursos financieros de cada uno. Puede consistir en una habitación en una casa sin terminar, en una superficie acondicionada con servicios en el garaje o también en un pequeño apartamento en el recinto de una casa habitada por argelinos.

A pesar de su diversidad, los lugares de vida colectivos presentan características comunes. Los espacios limítrofes o, en su caso, el patio central son multifuncionales: hacen de ducha, de lavandería, de cocina para aquellos cuyas habitaciones son demasiado pequeñas, y de lugar de encuentro. Las habitaciones privativas son, también multifuncionales. Una cortina separa la zona nocturna donde se han colocado los colchones y la ropa, de la zona de estar donde la televisión, sintonizada con las cadenas del país, está encendida permanentemente. Los más afortunados tienen un frigorífico, mientras que una minoría ha podido permitirse la compra de una lavadora. El emplazamiento y acondicionamiento de las habitaciones reflejan la situación económica y, también en parte, el estatus de los habitantes. Las habitaciones más espaciales están reservadas a las parejas que tiene medios suficientes para no compartir espacio con otros migrantes – ya sean otras parejas o personas solteras. Los más precarios están, por el contrario, amontonados de diez en diez, a veces más, en menos de 6 m<sup>2</sup> reversibles: cuarto de estar durante el día, dormitorio por la noche.

Hay que señalar que aunque los migrantes que alquilan superficies a los arrendadores argelinos no se enfrentan a las mismas condiciones de insalubridad que aquéllos que comparten espacios ocupados, no están sin embargo a salvo de la precariedad. Y ello, a pesar de los contratos regularmente registrados y de las mensualidades pagadas con antelación. Las expulsiones con contrato vigente motivadas por ruidos molestos, los robos de algunos efectos personales, los precios elevados (a menudo el doble del precio pagado por un nacional, del que sólo se declara la mitad ante notario - *“tu dices por cuánto has alquilado tu casa, ella te dice no, es entre dos, ella (una persona argelina) paga 40 dividido entre 2, ella paga 20000 por eso y tú pagas 40000 y si pasa un año y quieres renovar, ella sube, ella sube todavía más el alquiler”*) son una realidad de cada día a la que los migrantes deben enfrentarse. Los migrantes denuncian los abusos discrecionales de los propietarios que pueden decidir de un momento a otro poner en la calle a sus inquilinos - *“sin ningún motivo, te ponen en la calle, por nada”*, procediendo a veces en su ausencia a vaciar los locales, seguros de que nadie va a presentar una denuncia. *“Están por encima de ti, vienen con la policía para ponerte en la calle... están en su casa, es así, dicen que tienen todo el derecho”* denuncia una mujer, mientras que otra cuenta: *“ya han metido sus cosas en su casa, y listo, tú no puedes hacer nada porque eres un negro “kahlouche”, no puedes hacer nada, no puedes ir a la policía, porque no hablas árabe, se acabó tú no vas a entender nada, van a decir que han sido unos bandidos los que han tirado la puerta y se han llevado todo, es así, siempre tienen*

*un pretexto... cómo puedes presentar una denuncia cuando tu casa está vacía, cuando ya está vacía, esto significa que tú estás mintiendo, que mientes, eso significa que ya no vives allí, dónde están las pruebas de que todavía vives allí?”.* La amenaza de que la policía se pondrá de parte del arrendador argelino es, en efecto, un arma utilizada por los propietarios para disuadir a las víctimas de que presenten un recurso ante la justicia y conseguir ganarlo. Para no tener más complicaciones y por miedo de no ser creídos *“porque la policía dará siempre la razón al arrendador”*, los migrantes sufren así una situación de falta de derechos difícilmente reversible.

Las mujeres están especialmente expuestas a ello pues los propietarios se niegan a alquilarles habitaciones o incluso, según la ecuación mujer sola igual a prostituta, aceptan a condición de aprovecharse de ellas sexualmente: *“lo que quería era que hubiera chicas negras, quería las negras, quiere también probar las negras... para divertirse, eso es, así que era un chantaje”*. La falta de estructuras adaptadas para acoger a las mujeres expulsadas de su alojamiento y a las víctimas de violencia las somete más que a los hombres a una situación de dominación, favoreciendo así la dependencia con respecto a la comunidad.

## **El trabajo**

El trabajo es el segundo motivo, citado por las mujeres migrantes, de inestabilidad y de precariedad. Comparten esta situación con los hombres sin que se les tenga más en cuenta. Hombres y mujeres migrantes, independientemente de su estatus (refugiados o rechazados por el HCR) son víctimas de un contexto normativo que no les permite entrar legalmente en el mercado de trabajo.

Las mujeres que trabajan son más numerosas en Argel centro que en la periferia, en los demás barrios de Argel o en otras ciudades como Orán. A menudo relegadas al ámbito doméstico, participan sobre todo en los siguientes ámbitos:

- Servicio: asistenta, hammam, en menor medida cuidadora de niños - en casa de familias argelinas y raras veces francesas expatriadas;

- Comercio étnico: peluquería, restauración, venta de cerveza y de productos africanos, costura;
- Prostitución;
- Más recientemente mendicidad, fenómeno en expansión al menos en las dos grandes ciudades Argel y Orán que afecta más especialmente a mujeres y niños.

Es preciso señalar que según los lugares de instalación, el acceso al trabajo puede ser más difícil. En el este de Argel, por ejemplo, las mujeres que trabajan son menos numerosas que en otros barrios debido a una demanda menos importante y a riesgos de control administrativo vinculados a desplazamientos frecuentes.

El hecho de que el trabajo realizado no pueda ser declarado, y por tanto socialmente protegido, somete - como en el marco del alojamiento - a los migrantes a abusos de sus empleadores así como a distintas formas de explotación: *“las hay que en un principio te dicen que te van a pagar 20000, y luego te pagan 15000 y cuando tú dices por qué me pagas eso, ellas te golpean... y como tú no tienes papeles la policía viene y ... Incluso terminas tu trabajo, te golpean... pero qué vas a hacer, tú no tienes papeles, lo primero que te van a pedir es cómo has hecho para entrar aquí, pasaporte...”*. De este modo, las mujeres denuncian la actitud a veces irrespetuosa y agresiva de las amas de casa, que las emplean por unos 1000 da al día: *“porque tú trabajas realmente los 1000 da, de 8:00 h. a 17:00 h. por 1000 da, limpias arriba, y tienes salón, dos habitaciones, incluso abajo, limpias las paredes, hasta tienes que limpiar las manchitas que hay, y estás arriba, limpias, limpias los azulejos, limpias las paredes, todo eso por 1000 da... ella no está más que para decirte, haz esto, hay que limpiar aquí, allí donde ya has limpiado, vuelve descalza, aquí, hazlo otra vez te he dicho!!! te lo he dicho!!!, ella olvida tu nombre y sin embargo antes ella te dice cómo te llamas, si tienes papeles, si has hecho una fotocopia... vuelve otra vez descalza, esto no brilla, hay que hacerlo así, eso no brilla, vuelve a hacerlo, se pasa el día detrás de mí”*.

## La Sanidad

El acceso a la atención sanitaria es una problemática de gran importancia que afecta al conjunto de mujeres con las que nos hemos encontrado. La encuesta realizada conjuntamente por el CISP y la SARP en 2007 ya había llamado la atención sobre el mal estado de salud de los migrantes, de los que sólo el 22% declara tener acceso a la atención sanitaria en Argelia. La realizada por MdM entre 2012 y 2013 matiza y puntualiza este cuadro, aportando elementos de evaluación más globales sobre la situación de la sanidad y el acceso a la asistencia sanitaria de los migrantes subsaharianos. Cerca de la mitad de las personas a las que se les ha preguntado declaran un estado de salud general y físico medio. El 19% declara un buen estado de salud psicológica, mientras que el 34,6% declara un buen estado de salud física. Aunque no hay diferencia entre hombres y mujeres desde el punto de vista de la percepción de la salud física, las mujeres que creen tener una mala salud física son más numerosas que los hombres (45% frente a 33,7%). Hay que resaltar no obstante que rara vez se acercan a los centros u otras instituciones de la sociedad civil que pudiera garantizar su acompañamiento psicológico. En lo que se refiere al impacto de la migración sobre el estado de salud, más de un tercio - más mujeres que hombres - afirma que su estado de salud ha empeorado, más de un tercio afirma que no se han producido cambios - se trata sobre todo de hombres -, mientras que el 23% considera que ha mejorado - porcentaje más alto de mujeres que de hombres. Un cuarto de los migrantes, en su mayoría hombres, ha renunciado a ir al médico en los 12 últimos meses. Entre los que pueden hacerlo, el 40% declara haber sido víctima de discriminación.

Las entrevistas y los “focus groups” han confirmado estos resultados, aportando nuevos elementos. La situación sanitaria no es mala en general, debido a la edad de los migrantes y de su estado físico, relativamente bueno, en el momento en que salieron de su país de origen. El estado globalmente bueno de salud es no obstante susceptible de degradarse más rápidamente y más fácilmente para lo migrantes sometidos a condiciones de vida precarias, como por ejemplo en Bouchbouk. Esto pone de manifiesto la fuerte interdependencia entre estado de salud y tipo de alojamiento ocupado.

Con respecto al acceso a la atención sanitaria y a la sanidad, los migrantes declaran no ir a los centros médicos más que en caso de síntomas realmente comprobados. La relación curativo y no preventivo se explica en primer lugar por el contexto migratorio. Los

migrantes viven el día a día con una consideración del presente que reduce considerablemente cualquier proyección futura y cualquier forma de planificación, ya sea en el ámbito familiar, profesional o sanitario. Marginados de la sociedad, estigmatizados como portadores del SIDA y de otras enfermedades infecciosas, tienden a acudir lo menos posible al terreno institucional y a no hacer uso del mismo como no sea en caso de necesidad. *“En cuanto ven que eres negro, empiezan a llevarte de un lado para otro, “no, eso no es aquí, es allí”, “no, aquí no se hacen radiografías, las pruebas no se hacen aquí, hay que ir allí” “ se queja una mujer, mientras que otra continúa: “así te encuentras dando vueltas, sin hacerte las pruebas, es como una película, hace falta gente como Médicos del Mundo que te van a ayudar y ahí...”*

Los migrantes tienden también a protegerse de la mirada comunitaria por miedo de que los etiqueten como *“enfermos”* y por lo tanto aislados: *“En cuanto dices a alguien: “me voy a El Kattar”, te señalan con el dedo, tienes sida. Incluso si es el médico el que te manda allí, prefieres no ir, te dices que si me manda allí es porque tengo sida, prefiero quedarme en casa. Este es el problema. Para los migrantes, El Kattar es el sida. Y si vas El Kattar, lo evitas... es sencillo”*. La falta de documentos en regla, el miedo a ser arrestados, como ha podido, en el pasado, ocurrir <sup>2</sup>, así como la aprensión frente a la actitud a veces racista, incluso discriminatoria del personal que les atiende contribuyen a convertir los centros de salud en un lugar potencialmente peligroso.

Las anécdotas relativas al comportamiento racista y estigmatizante de algunos cuidadores, para los que Negro es igual a portador de enfermedades infecciosas, marcan el relato de las mujeres subsaharianas, ya se trate de sus experiencias de embarazo, de parto o de otras experiencias con el medio hospitalario: *“pero aquí en Argelia para que alguien te toque, a ti negra, es como si al tocarte, sus dedos se volvieran negros, se tienen que poner guantes, tres pares de guantes para tocarte... tres pares de guantes no es normal”*. Parece, en efecto, que en el hospital, como en la sociedad en su conjunto, el etiquetado de la población subsahariana es una realidad difusa que puede a veces llevar a comportamientos de exclusión y de mala atención sanitaria. Como reacción, se ha ido creando una situación de miedo y desconfianza, que aleja a los migrantes del personal

---

<sup>2</sup> Más especialmente en la zona de Orán.

sanitario. Este imaginario fuertemente arraigado circula entre las mujeres, y más ampliamente en la comunidad migrante, que ha desarrollado auténticas estrategias de acceso a la atención sanitaria eligiendo, gracias también al apoyo de los representantes de la sociedad civil como MDM y Cáritas, los lugares más acogedores.

## **La justicia y la defensa de los derechos**

Aunque Argelia haya ratificado el Convenio Internacional de los trabajadores migrantes, que garantiza sus derechos cívicos y humanos fundamentales, la situación vivida por las poblaciones subsaharianas es totalmente diferente. Las mujeres experimentan un sentimiento de impotencia ante las injusticias sufridas. El racismo y las discriminaciones ordinarias que viven - en la calle, los transportes, los espacios públicos -, los arrestos o, como mínimo, los controles de identidad abusivos aumentan la percepción de su vulnerabilidad y de su exclusión. Víctimas de burlas, de agresiones verbales, a veces físicas sobre todo por parte de los niños argelinos, ellas denuncian el comportamiento despreocupado de los adultos que no intervienen y les dejan hacer: *“cuando te dicen: qué hora es señora? No es la hora lo que te está preguntando, es para que mires tu piel, para insultarte, para burlarse de ti. Te dice qué hora es, qué hora es señora, cuando haces así, te dice: Humm, mira tu piel, eres negra, cuando todos somos africanos... A veces los viejos, van con los niños; los niños vienen, te golpean en las nalgas, tú vas a pegarles, te dicen: “no, son niños...” Ah los niños! Educad a vuestros hijos. Un niño que viene a pegarte en las nalgas, porque ve cómo tu le pegas a tu mujer, es así. Siempre son así. No educan a sus hijos. Cuando vas a corregir a los niños, te dicen: “no señora, son niños”. Un niño educado no puede pegarle a su madre en las nalgas”. Y otra mujer añade: “te dan una bofetada en las nalgas, hay uno que me lo hizo... Llevaba una sudadero que me estaba ajustada. Eran quizá 4 chicos. El tiempo de pedir un artículo, siento una mano, (ruido de bofetada) me dolió hasta el alma y la gente me dijo señora tranquilícese y se pusieron a reírse, ese día lo pasé mal, muy mal. Me quedé diciéndome, qué es lo que has venido a buscar en este país...”*

Una cierta desconfianza caracteriza también las relaciones con las fuerzas del orden que se supone que están para hacer valer sus derechos y protegerlos. La mayoría de las mujeres con las que nos hemos encontrado acepta con resignación e ira esta situación,

convencida de que no merece la pena emprender ninguna actuación: *“Cuando eres negra, aquí... no tenemos nada que decir, incluso aunque tengas razón, tú llegas a la policía, van a darle la razón al argelino, porque no podemos decir nada, estamos todo el tiempo calladas, incluso aunque te hagan lo que sea, te callas”*. A los derechos burlados se añade así la humillación de la ausencia de reparación y el sentimiento de abandono, haciendo decir a las migrantes que en caso de problemas se dirijan *“a nadie, a Dios”*. Hay montones de anécdotas al respecto y la percepción de ser impotentes estructura la relación con las instituciones.

Por otra parte, cuando deciden apelar a la justicia, las mujeres denuncian el hecho de no ser tomadas en serio: *“tú relatas los hechos, mientras que cuatro personas vienen a volver a preguntarte lo que ha pasado cuatro veces para ver si lo que dices es verdad”* cuenta una migrante víctima de acoso sexual por parte de un argelino quien dirigiéndose a su cónyuge le habría advertido: *“no me puedes hacer nada, estoy en mi país”*. Una mujer, con la que hemos estado en el este de Argel, expone lo que le ha pasado a una amiga después de que *“el hijo de la arrendadora le partió el brazo... ella fue a poner una denuncia, cuando la policía llegó al barrio, los argelinos cogieron los cuchillos, entonces la policía dio la vuelta y el coche vuelve a entrar, aunque fuera sólo por eso nunca tendríamos la razón para ellos, por qué, no estamos en regla, si estuviéramos en regla”*.

La situación irregular - fuera del estatus HCR - es un elemento destacado que disuade a los migrantes de presentar denuncias. Prefieren, en efecto, no denunciar los daños sufridos por miedo a ser perseguidos por estancia clandestina. Como lo señala uno de los responsables del despacho de la LADDH en Argel, el derecho a la justicia se ve irremediablemente comprometido: *“Incluso aunque no tenga este estatus ella puede presentar una denuncia. El problema, es que a la hora de la instrucción, y cuando la policía se da cuenta de que esa persona está en situación irregular, está - según la ley - en la obligación de poner en marcha el dispositivo de persecuciones por situación irregular. Esto no hace que la víctima pierda sus derechos pero no garantiza que dejen tranquila a la víctima una vez que el asunto se ha cerrado”*.

Bloqueadas en un sector que las coloca en un “fuera de la ley”, las mujeres víctimas renuncian las más de las veces a la defensa y a la reparación jurídicas. En nombre de la

lógica del “mal menor”, el silencio y la aceptación parecen así ser la única estrategia viable frente a los actos de violencia y a los abusos.

## Sociedad civil y actores sociales

La ley 08/11 impone un marco de acción vinculante a los representantes de la sociedad civil - ya se trate de asociaciones argelinas o de ONG extranjeras - cuyo trabajo y coordinación se “toleran” gracias a la vigilancia de la policía y de las instancias oficiales. Podría parecer, en efecto, que las únicas estructuras con derecho a trabajar con la población migrante en situación irregular son la Cruz Roja y los Scouts Musulmanes; su ayuda, que no conlleva vertientes de seguimiento u otras acciones específicas, se limita, a falta de medios, a la **cesta** del Ramadán y a la distribución de comidas. La situación está no obstante evolucionando, al menos en la zona de Orán donde *“existe una dinámica entre instituciones y sociedad civil, la acción social y efectivamente el nuevo wali es un poco abierto pero no es la iniciativa del wali, es el DAS y si es el DAS eso significa que es todavía más alto, es decir el Ministerio de la Solidaridad”* (Entrevista FARD). Desde hace unos meses, se está estableciendo una reflexión entre los diferentes **actores** bajo los auspicios institucionales del ADS, en colaboración con un panel de asociaciones locales entre las que se encuentran la FARD, Chougrani, MdM, APSS, para *“ganar la confianza de los migrantes”*. La primera acción, que tuvo lugar en mayo de 2014, se dedicó a la higiene de las viviendas, proponiendo kits sanitarios y de limpieza así como la desinfección de los espacios más afectados. Para mejorar el marco de intervención y los objetivos, las **células de proximidad** están además haciendo un nuevo censo de la población migrante y de sus problemáticas.

En Argel, cuesta poner en marcha este proceso **pluri-actores**, aunque el trabajo en red sea una realidad desde hace mucho tiempo. Desde 2007 se ha recurrido a la LADDH, que se ocupa sobre todo del apoyo jurídico, dentro del marco de la red EUROMED de derechos humanos, para acompañar a los migrantes y formar a los abogados encargados de defender las peticiones de asilo y a los refugiados que se encontraban en la comisaría o en el tribunal. También MdM, la FARD, CARITAS y otras instituciones recurren a la Liga, socia de un proyecto con el HCR entre 2009 y 2012 acerca del acceso a los derechos de los refugiados. Aparte de la asistencia jurídica y la formación facilitadas por la LLDH, los principales ámbitos de intervención son la sanidad y el acceso a la asistencia sanitaria (MdM), ayuda al retorno (RD), atención y **acompañamiento multidimensional** (CARITAS y RD). La sección “migrantes” de Caritas, administrada por una monja enfermera que además es un referente de sanidad ante el HCR, es un buen ejemplo de este **acompañamiento multidimensional**. La actividad está organizada en diferentes sectores -

formación profesional, pedagogía, cuidado, acogida y atención, empleo - , cada uno animado por un **equipo-proyecto**. El acompañamiento psicológico (FARD y SARP) está por el contrario todavía poco desarrollado, pues, como lo destacan los intervinientes de las dos asociaciones argelinas, las mujeres migrantes tienen más necesidad de ayuda social y de acompañamiento de urgencia para hacer frente a "*necesidades vitales*". La SARP, después de haber llevado a cabo una investigación, en tanto que prestatario de servicio, para el CISP, tiene por ejemplo solicitado por la ONG Triangle génération humanitaire (TGH) hacerse cargo de un trabajo psicológico con migrantes clandestinos. Este trabajo ha afectado sin embargo a muy pocas personas, que se benefician en su mayoría del estatus de refugiado. Consciente de la dificultad de acompañar a las mujeres víctimas de violencia, la FARD, ha decidido, por tanto, orientarse sobre todo hacia el trabajo conjunto de proximidad y de sensibilización para llamar la atención sobre la situación de los migrantes subsaharianos y sobre sus características. Su objetivo es, a partir de ahora, luchar contra el desarrollo de prácticas y actitudes racistas.

## Conclusiones: una situación de bloqueo

La situación de las mujeres migrantes respecto al acceso a los derechos debe atraer la atención de la sociedad civil y, más aún, de la esfera política, ya se trate de mujeres refugiadas o de mujeres que circulan irregularmente en el territorio argelino. Si el primer grupo, a diferencia del segundo, no puede ser expulsado y dispone, en lo relativo a alojamiento, de un contrato de alquiler formalmente registrado, queda no obstante excluido del mercado de trabajo debido a que no existe una ley sobre asilo que enmarque los derechos y los deberes de los refugiados. En cuanto a los migrantes irregulares – que son la gran mayoría de los presentes en el país – las condiciones de vida y de acceso a los derechos son preocupantes. Las mujeres – sujetos particularmente vulnerables porque acumulan un doble estigma – se encuentran, de hecho, privadas de cualquier derecho, excepto, y de forma moderada, del de la sanidad, y no disfrutan de ninguna protección específica.

El contexto jurídico-legal limita considerablemente la posibilidad de defensa de sus derechos y las expone a una amenaza de persecución en caso de que presenten una denuncia, lo que tiene como consecuencia mantenerlas bajo el yugo de la dominación. Claramente, las mujeres víctimas de violencia y de abusos prefieren callarse y no denunciar por miedo a no ser creídas, o incluso a ser perseguidas a causa de su clandestinidad. Este sistema que transforma a las víctimas en culpables potenciales está en el origen de una estrategia de supervivencia basada en el silencio y en la interiorización de la violencia, que afecta a la dignidad humana.

Las asociaciones y otros **actores** de la sociedad civil pueden intervenir difícilmente dado que se ven limitados, a su vez, por el marco legal. De este modo orientan sus actividades de cara a la sensibilización del personal jurídico y sanitario a fin de establecer dispositivos de campo para limitar los abusos y los tratos discriminatorios. El trabajo en red es de una importancia capital y no sólo se le debe dar apoyo sino que también debe promoverse. En efecto resulta que el enfoque de **actores múltiples** es capaz de reforzar el poder de intervención y de promoción ante las instancias políticas, frenando las desviaciones de seguridad de la estricta aplicación de la ley 08/11.

La situación de las mujeres migrantes y las problemáticas a las que se enfrentan varían sin embargo de una ciudad a otra, de un barrio a otro, incluso de un lugar a otro, lo que obliga a una extrema prudencia. Es necesario, en efecto, comprobar la interdependencia entre las condiciones de vida, las condiciones administrativas y el acceso a los derechos. Los sitios y campamentos implantados en el Sur que acogen a los recién llegados que acaban de atravesar las fronteras argelinas, a menudo son escenario – según los

testimonios recogidos en Argelia y en Orán – de actos de violencia múltiples – física, sexual y psíquica – contra las mujeres. Ahora bien, su funcionamiento sigue siendo, hasta la fecha, todavía desconocido en exceso. De ello se deduce que esos espacios deberían, como prioridad, suscitar la atención de APS en el control de un nuevo proyecto de **actores múltiples** sobre el acompañamiento de las migrantes subsaharianas, que incluya un apartado de diagnóstico de campo.

## Recomendaciones

La migración en Argelia es hoy en día un tema de seguridad construido alrededor de la “amenaza” o “de la invasión extranjera”, en particular en lo que se refiere a la circulación de enfermedades infecciosas<sup>3</sup>. La ley 08/11 que criminaliza la clandestinidad y la falta de normativa sobre el derecho de asilo contribuye a no politizar la problemática migratoria y a abandonar por completo las cuestiones sociales, los desafíos de integración de los migrantes y de sus hijos así como la escolarización de estos últimos.

La primera acción que debe llevarse a cabo, en un proceso de colaboración que reúna varios **actores** de la sociedad civil, debería entonces consistir en la sensibilización de la población argelina de manera que se descriminalice la presencia extranjera y que se llame la atención de los poderes públicos sobre su instalación y aceptación. Este trabajo podría hacerse de acuerdo con la prensa nacional, a través de un programa de formación de los periodistas, ya iniciado por el Instituto Panos en colaboración con la LADDH.

La segunda acción debería centrarse en la sensibilización de los auxiliares de justicia y de los demás participantes – policías, comisarios, jueces, procuradores – a fin de incitar a las autoridades a dar preferencia a la defensa del sujeto vulnerable antes de cualquier otra consideración de orden administrativo para evitar que la víctima se convierta en culpable y que sus derechos humanos no estén garantizados. Como lo recuerda el representante de la Liga, *“aunque los convenios la garantizan (la defensa de los derechos), en la práctica no ocurre así”*. Eso podría también permitir abrir un debate nacional sobre la presencia migrante, teniendo como objetivo a más largo plazo la revisión o la enmienda de la ley 08/11.

La tercera acción debería centrarse más directamente en las mujeres a través del desarrollo de un programa piloto en las zonas fronterizas para que se hiciera cargo de las víctimas de violación y de otros actos de violencia así como de un programa específico y prioritario de prevención y seguimiento en los lugares de vida más precarios, entre los que se encuentra el **maquis**. La apertura de un centro de acogida para mujeres en peligro podría ser un objetivo a medio plazo que necesitaría de la cooperación entre los distintos **actores**.

3 Cf. la portada del diario de lengua árabe Echerrouk del 12 de mayo de 2014

## **Lista de siglas**

AAPF: Asociación Argelina para la Planificación Familiar

APS: Alianza por los Derechos, la Igualdad y la Solidaridad Internacional

ADS: Agencia de Desarrollo Social

CISP: Célula de Proximidad y de Solidaridad

DAS: Dirección de Acción Social

HCR: Alto Consejo de Refugiados

FARD: Mujeres Argelinas para la Defensa de los Derechos Humanos

MdM: Médicos del Mundo

SARP: Asociación para la Ayuda, la Investigación y el Perfeccionamiento en Psicología

## **Bibliografía**